



**Nota de Prensa N.º 002-2019-CE**

## **PÁGINA WEB PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA JNJ YA ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Desde hoy toda la información relativa al concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) está a disposición de los postulantes y de la ciudadanía en general a través de la página web de la Comisión Especial, a cargo del concurso.

En la dirección electrónica: <[www.comisionespecialjnj.gob.pe](http://www.comisionespecialjnj.gob.pe)>, los postulantes podrán informarse sobre las disposiciones relativas a los requisitos e impedimentos establecidos y descargar las bases del concurso.

A partir del miércoles 24 de abril podrán acceder al Sistema de Inscripción de Postulaciones en línea.

Asimismo, encontrarán la información y los formatos necesarios para realizar correctamente la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses, ingresando a los aplicativos supervisados por la Contraloría General de la República.

Es importante resaltar que en la página web se ha incluido una sección que promueve la participación ciudadana a fin de que las personas naturales o jurídicas (a través de su representante legal) puedan formular tachas y presentar denuncias contra alguno de los postulantes al concurso, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia y las bases del concurso.

Además, en la página web <[www.comisionespecialjnj.gob.pe](http://www.comisionespecialjnj.gob.pe)>, que tiene formatos adaptables para PC y teléfono celular, se publicarán los resultados de cada etapa del concurso, el cronograma establecido en las bases, notas de prensa y comunicados oficiales, así como información general sobre la Junta Nacional de Justicia, la Comisión Especial y la Secretaría Técnica Especializada.

Finalmente, en la sección CONTACTENOS se ha incluido la línea telefónica (01) 311-0303 y el correo electrónico <[ste@defensoria.gob.pe](mailto:ste@defensoria.gob.pe)>, mediante los cuales la ciudadanía podrá realizar consultas y se orientará a los postulantes desde la etapa de postulación hasta la publicación de los resultados finales.

**Lima, 23 de abril de 2019**



En representación de las  
Universidades Públicas



UNIVERSIDAD  
DE PIURA  
En representación de las  
Universidades Privadas